



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

12/09/2022

LEGISLATIVO

vacunación, desarrollo para la infancia e
infraestructura

16

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2570 LUNES 12 DE SEPTIEMBRE 2022
reporteindigo.com

¿SEGURIDAD SIN MILITARES?

Autoridades, especialistas y la misma ciudadanía se preguntan qué pasaría si el Ejército regresa a los cuarteles. Si bien en teoría es lo más indicado, con el paso de los años se han convertido en una parte esencial de la seguridad pública del país ante la falta de profesionalización de las policías locales y de una estrategia que atienda las causas que originan la violencia

12





#Militarización

¿SEGURIDAD SIN MILITARES?

POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeno

Desde hace más de 15 años el paradigma de la seguridad pública en México cambió. El Ejército y la Marina fueron sacados de sus cuarteles para realizar labores de seguridad pública ante una ola creciente de violencia y de ineficiencia de las corporaciones civiles en las entidades y municipios.

Pasaron los sexenios y el papel de las Fuerzas Armadas en la seguridad del país se fue consolidando a la par de que aumentaron las voces detractoras de especialistas, organizaciones civiles y políticos, quienes a la fecha aseguran que la militarización no es el camino, la estrategia no ha funcionado y solo ha generado mayor violencia y violaciones a los Derechos Humanos.

Con la iniciativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de que el Ejército regrese a los cuarteles hasta 2028 se reaviva el debate sobre qué papel deben de desempeñar las Fuerzas Armadas en la seguridad pública del país.

Por un lado, en algunas entidades su despliegue junto con el de la Guardia Nacional es mayor en número que el de las policías

Autoridades, especialistas y la misma ciudadanía se preguntan qué pasaría si el Ejército regresa a los cuarteles. Si bien en teoría es lo más indicado, con el paso de los años se han convertido en una parte esencial de la seguridad pública del país ante la falta de profesionalización de las policías locales y de una estrategia que atienda las causas que originan la violencia

locales, y son solamente ellos quienes intentan mitigar los embates del crimen organizado, principalmente en territorios disputados en el occidente y norte del país.

Debido a esta situación, también avanzan en el Legislativo reformas para que la Guardia Nacional sea incorporada a la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena).

Del otro lado de la moneda, especialistas critican y exigen coordinación entre los tres niveles de Gobierno, reforzamiento de las policías locales y una reforma judicial que termine con la impunidad y la corrupción.

Explican que algunos de los principales problemas se deben a que los presidentes en los últimos tres sexenios le apostaron todo al Ejército, los gobiernos estatales se acostumbraron solo a recibir

apoyo de la federación y nunca se trabajó en una estrategia clara y articulada para que los militares regresaran a los cuarteles.

Aunado a esto, las promesas de que la Guardia Nacional sería de mando civil y que los militares dejarían las calles en marzo de 2024 se comienzan a disipar bajo la premisa de que sin el Ejército no habrá paz.

"Cambié de opinión ya viendo el problema que me heredaron. ¿Cómo enfrentar el problema de la inseguridad? Sí sabía yo desde el principio y estoy absolutamente convencido que la paz es fruto de la justicia y eso es la base de la política de seguridad", dijo al respecto el presidente López Obrador durante su conferencia mañanera la semana pasada.

Sobre esta situación, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, advirtió que regresar a sus hombres a los cuarteles en 2024 podría generar problemas, pero si permanecen fuera y toman el control de la Guardia Nacional, "quizá" podrá llegar el día en que el Ejército pueda concentrarse, de nuevo, solo en sus labores castrenses.

"Si se nos da la oportunidad de seguir apoyando a la seguridad

pública, ese tiempo que sea mayor también nos va a permitir fortalecer de mayor manera la Guardia Nacional y al tener el control de la Guardia, tutelar la Guardia, nos va a permitir darle esa fortaleza, para que en el momento que se establezca una fecha, la Guardia podrá ser más grande.

"Se ha hecho mucho trabajo, queremos seguirlo haciendo y ya teniendo el control, esa tutela de la Guardia Nacional, pues nos va a permitir, en algún momento, realizar las acciones netamente militares, netamente como soldados", dijo al respecto.

'No estamos listos'

El especialista en seguridad nacional y exdirector general adjunto de seguridad nacional de la Presidencia de la República, Manuel Balcázar, opina que no estamos listos para dejar de contar con el apoyo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública porque no tenemos policías locales consolidadas, confiables, equipadas, entrenadas, respetuosas de los Derechos Humanos y que atienden las causas de la ciudadanía.

El experto recuerda que desde

Las promesas de que la Guardia Nacional sería de mando civil y que los militares dejarían las calles en marzo de 2024 se comienzan a disipar bajo la premisa de que sin el Ejército la inseguridad y la violencia aumentarán



PORTADA

No es que antes los militares no estuvieran involucrados, es que no se han ido. El presidente Calderón los incorpora a la estrategia nacional de seguridad y es cuando se llega a pensar que salió el Ejército de los cuarteles pero ya años antes habían salido”

Manuel Salazar

Especialista en seguridad nacional y exdirector general adjunto de seguridad nacional de la Presidencia de la República

tras que durante el sexenio de Ernesto Zedillo, se creó la Policía Federal Preventiva que contaba con personal proveniente de la Armada de México.

“No es que antes los militares no estuvieran involucrados, es que no se han ido. El presidente Calderón los incorpora a la estrategia nacional de seguridad y es cuando se llega a pensar que salió el Ejército de los cuarteles pero ya años antes habían salido.

“Si los regresan, ¿qué van a estar haciendo en los cuarteles? Nada, en términos de doctrina y entrenamiento militar, quizá podría tener una parte de labor social para la integración de información estratégica nacional en zonas de difícil acceso”, dice.

Finalmente, el especialista señala que más que cambios jurídicos, las autoridades deberían de asumir su responsabilidad y atacar el origen de los problemas asociados a la inseguridad.

“Los políticos tomadores de decisiones tienen que asumir bien sus responsabilidades. Hace mucha falta que la clase política tenga más conocimiento especializado para poder resolver los problemas sociales, políticos y económicos antes de que lleguen a ser una presión de la seguridad pública, sólo así podemos ver resultados y avances”, concluye.

la creación de la Dirección Federal de Seguridad en 1947, hasta su disolución en 1985, siempre tuvo como directores a militares. En ese tiempo también se utilizó al Ejército en la Operación Cóndor (1975-1976) en Sinaloa, en los ochenta en la época de la Contrainsurgencia y en los noventa con el Zapatismo.

En 1997 el entonces jefe de Gobierno, Cuauhtémoc Cárdenas, desapareció la policía de Iztapalapa por corrupción y pidió apoyo de la policía militar, mien-

**MAYOR DESPLIEGUE**

Estados con mayor número de elementos de la Guardia Nacional que de policías estatales

Entidad	Partido en el poder	Policía estatal	Guardia Nacional
Aguascalientes	PAN	472	564
Baja California Sur	Morena	387	778
Baja California	Morena	640	3,922
Chiapas	Morena	2,148	4,988
Chihuahua	PAN	969	4,049
Coahuila	PRI	789	1,979
Colima	Morena	621	867
Durango	PAN	872	1,366
Guanajuato	PAN	4,051	6,525
Guerrero	Morena	2,027	3,041
Estado de México	PRI	11,910	16,597
Michoacán	Morena	2,458	5,660
Querétaro	PAN	756	932
Quintana Roo	PRD	658	2,026
Sinaloa	Morena	779	3,864
Sonora	Morena	866	2,699
Tamaulipas	PAN	3,234	3,699
Veracruz	Morena	3,193	5,288
Zacatecas	Morena	1,179	1,228

El proyecto para dejar a la GN en manos de la Sedena se hizo estudiando a corporaciones similares con más de 200 años a través de todo el mundo, en donde su origen principal fue, precisamente, militar

80 que se están especializando en el Colegio del Aire.

El general Sandoval también recalcó que "buscamos en la Guardia Nacional una institución con disciplina, con valores y con virtudes en el ámbito de la seguridad pública similares a los que tenemos nosotros en las Fuerzas Armadas". Algo que, confía, se garantizará ahora que la corporación queda bajo control y tutela de la Sedena.

Disciplina, característica necesaria

Recordando el objetivo de tener 150 mil efectivos para 2024, el general se sumó a las advertencias respecto a que, si no se entrega el control a Sedena, "podría derivarse a otro tipo de situaciones con la Guardia Nacional. Una estructura con tantos hombres que no tuviera disciplina, pues, el señor Presidente lo ha mencionado en muchas ocasiones, se puede perder".

Para sustentar este argumento, explicó que el proyecto se hizo estudiando a corporaciones similares "con más de 200 años a través de todo el mundo, en donde su origen principal fue, precisamente, militar. Algunas de ellas con permanencia a la fecha en lo militar. Algunas otras, ya después de tantos años de consolidación, ubicadas en otra área".

También puntualizó que este fortalecimiento de la Guardia Nacional debería darse antes de que venza el plazo legal para que las Fuerzas Armadas contribuyan en la seguridad pública refiriéndose a la ampliación propuesta hasta 2028. Pues, una vez concluido, el 2024, de no modificarse la ley, se dejarían estas tareas al no contar con un marco legal apropiado.

DISTINGUIR ENTRE MILITARES Y POLICÍAS

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

El principal argumento de López Obrador y los integrantes de su administración para consolidar el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional es el protegerla de que se "pudra" como ocurrió con la Policía Federal a cargo de las secretarías de Gobernación y Seguridad Pública. Al mismo tiempo que rechazan cualquier acusación de militarización.

Apenas horas después de que se reformara la Ley de la Guardia Nacional y Seguridad Pública, el General Luis Crescencio Sandoval, titular de la Sedena, expuso durante la conferencia matutina del primer mandatario las diferencias que se aplicarán en el adiestramiento de un elemento de esta corporación y otro que se incorpore a las Fuerzas Armadas.

El general Luis Crescencio Sandoval reconoció que se extrae el componente militar de la formación de efectivos para la Guardia Nacional y que el punto clave es lograr el mismo grado de disciplina que las Fuerzas Armadas



FOTO: CUARTOCUBRO

"No es lo mismo formar a un soldado que formar a un policía. Los planes de estudio se modificaron para quitar en la capacitación en el ámbito de seguridad pública la parte militar. Seguridad pública es un ámbito civil, entonces no podemos tocar esa parte", reconoció el secretario de la Defensa en la conferencia matutina del 9 de septiembre.

Para ejemplificar esto, mencionó que desde que la Sedena colabora con la formación de la Guardia Nacional, se imparte la licenciatura en seguridad pública en el Colegio Militar, donde actualmente la cursan más de 700 cadetes. A los que se suman otros



Durante el sexenio del presidente Felipe Calderón fue ilegal la participación del Ejército en labores de seguridad pública

RIESGO DE NARCOESTADOS

De no avalarse la iniciativa que propone extender la presencia del Ejército en las tareas de seguridad ciudadana hasta el 2028, al concluir este sexenio, será ilegal que colaboren en el combate del crimen organizado

POR YVONNE REYES

El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, afirmó que sería terrible que en el año 2024 los militares regresen a sus cuarteles y dejen de participar en tareas de seguridad pública.

Advirtió que existen entidades donde hay riesgos de un narcoestado debido a que el crimen organizado se ha apoderado de ellos.

Por ello, justificó la iniciativa presentada por su compañera diputada Yolanda de la Torre, en la que propone que la presencia del Ejército en las calles se extienda hasta el 2028, ya que no se puede dejar a los estados y municipios desprotegidos y vulnerables ante el crimen organizado.

Indicó que De la Torre plantea en su iniciativa de reforma a la Carta Magna que la intervención de los militares sea sólo cuando sean requeridos por los gobiernos federal y estatales.

"Como está hoy la Constitución, el Ejército ya no podrá participar en materia de seguridad en marzo de 2024 y eso sería terrible, por ello el PRI propone ampliar el plazo, que se modifique este transitorio para que por cuatro años más los gobiernos estatales y el gobierno de la República, cuando requieran, puedan llamar al Ejército y este no tenga la prohibición de actuar.

"Si Acción Nacional y el PRD no quieren que haya Guardia

Hay zonas en el país como Michoacán, Nuevo León, Guanajuato, por decir algunas, que ya son propiedad del narcotráfico. Hay riesgos de un narcoestado"

Rubén Moreira

Coordinador del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados



FOTO: QUANTOSOLINO

Nacional ni al Ejército, entonces la situación va a estar muy difícil", advirtió.

El priista insistió en la necesidad de que se dé esta reforma para que exista un andamiaje avalado por el Congreso que permita la presencia de las Fuerzas Armadas hasta el 2028 y que tenga una cobertura legal y no como sucedió en el sexenio del presidente Felipe Calderón que fue ilegal la participación del Ejército en labores de seguridad pública.

El priista coahuilense indicó que no sabe qué va a pasar con los gobernadores en materia de seguridad si no se le da cobertura legal a la presencia del Ejército en las calles.

Mencionó los casos concretos de Chihuahua y Guanajuato, estados gobernados por el PAN y que enfrentan una situación complicada por los graves problemas de inseguridad y violencia.

"Hay zonas en el país como Michoacán, Nuevo León, Guanajuato, por decir algunas, que ya son propiedad del narcotráfico. Hay riesgos de un narcoestado", insistió Moreira.

Rubén Moreira asegura que no sabe qué va a pasar con los gobernadores en materia de seguridad si no se le da cobertura legal a la presencia del Ejército en las calles

